

Reunión Paritaria

Mendoza, 16 de febrero de 2016.

En Mendoza, siendo las doce horas se reúnen en la sede del Rectorado de la U.N.Cuyo, la Mesa Paritaria del Sector Particular de la U.N.Cuyo: estando presentes, por la Asociación Gremial de Docentes, Investigadores y Creadores de la Universidad Nacional de Cuyo, su Secretaria General Sra. Francisca Staiti, y los miembros de comisión directiva Sr. Mario Garcia, Jorge de Ondarra y Claudia Marin, en su carácter de miembros paritarios de la parte gremial con el patrocinio del Abogado Mario Alexis Barraza, y por la Universidad Nacional de Cuyo, Adriana Aida García y Claudia Alejandrina García en su carácter de miembros paritarios de la misma y comenzado el acto se tratan los siguientes temas:

a) Se da comienzo a la reunión y toma la palabra la Sra. Francisca Staiti y realiza una síntesis y valoración de los temas trabajados en el año 2015, en especial del proceso de efectivización de los docentes universitarios. Asimismo propone un temario para trabajar en el año 2016, tales como: proceso de efectivización en todos los organismos desconcentrados de la UNCuyo, orquesta, hospital universitario, etc.; se de inicio al proceso de regularización en el ITU.

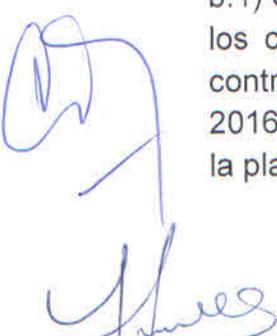
La Sra. Adriana García, hace un resumen de la situación actual del proceso de efectivización, destacando a todas las unidades académicas y personas que trabajan en este proceso, en el especial de la Sra. Auditora Silvia Bustos.

En función de ello y a los fines de darle celeridad a la implementación del proceso:

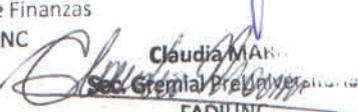
Se acuerda, que una vez terminado los expedientes en cada unidad académica, los mismos se elevarán directamente al Consejo Superior a fin de proceder a dictar resolución de efectivización, incluso en el caso de los Jefes de Trabajo Práctico.

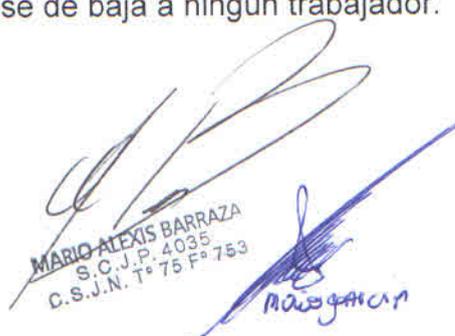
b) Hospital Universitario: La parte trabajadora solicita que en los futuros aumentos salariales se apliquen a todos los ítems que integran el salario y plantean además que se cree un adicional Hospital Universitario que se incluya en la liquidación salarial y forme parte del mismo.

b.1) Se deja planteada la necesidad de implementar el proceso de efectivización de los cargos y dejan planteada la preocupante situación de la renovación de los contratos anuales, siendo que en seis casos solo se ha renovado hasta marzo de 2016. Se solicita que intertanto se negocie la efectivización, se mantenga inalterada la planta de personal y no se de baja a ningún trabajador.


Jorge S. De ONDARRA
Secretario de Finanzas
FADIUNC

Francisca F. STAITI
Secretaria General
FADIUNC


Claudia MARIN
Sec. Gremial
FADIUNC


MARIO ALEXIS BARRAZA
S.C.J.P. 4035
C.S.J.N. T° 75 F° 753
MARIO ALEXIS BARRAZA


A. Garcia

b.2) Se plantea la situación de la compañera Anzorena, y solicita se deje sin efecto el sumario que se le ha realizado, el cual más allá de ser un avasallamiento personal significa además, según la visión sindical como un acto de deslealtad en la relaciones colectivas, ya que se intenta sancionar a una docente entre otras cosas por su participación en medidas de acción sindical.

b.3) Se deja constancia de la falta de profesionales en varios cargos existentes en el hospital y se solicita que los mismos sean ocupados efectivamente a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución.

b.4) Se plantea la necesidad de analizar temática jubilatoria de los trabajadores del Hospital y su igualación con el resto de los docentes universitario.

b.5) Se deja constancia de la necesidad de crear un escalafón propio del Hospital que prevea las situaciones especiales del mismo.

c) Organismos Artísticos: La parte empleadora, informa que se han acumulados los expedientes referidos a la determinación de naturaleza docente o no de los organismos y dicho instrumento ha sido elevado a Asesoría Jurídica y una vez elaborado el dictamen, esta parte traerá a la mesa su posición a la próxima reunión paritaria.

La parte trabajadora, realiza sus planteos referidos a los motivos por los cuales su actividad debe ser considerada como actividad docente, desde el punto de vista sustancial, formal y jurídico.

Se solicita la información necesaria de la planta de personal y su situación de revista de la Dirección de Deportes.

Siendo las 14:30 horas, se da por cerrada la reunión del día de la fecha y se fija nueva reunión para el día 8 de Marzo de 2016 a las 11:00 horas en la sede FADIUNC.

Francisca E. STANTI
Secretaría General
FADIUNC

Claudio Morán

Claudia MARÍN
Sec. Gremial PreUniversitario
FADIUNC

Jorge S. De ONDARRA
Secretario de Finanzas
FADIUNC

3 M. P. Garcia

MARIO ALEXIS BARRAZA
S.C.J.P. 4035
C.S.J.N. T° 75 F° 753